UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE – FURG
Pró-Reitora de Extensão e Cultura – PROEXC
Editora da FURG – EDGRAF
Diretoria de Arte e Cultura – DAC
Instituto de Ciências Biológicas – ICB
Projeto Cultural Afetos Políticos

CONVOCATORIA Nº 01/2026 – LLAMADO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN, SIN FINES DE LUCRO, DE POEMAS INÉDITOS QUE FORMARÁN PARTE DEL E-BOOK DE LA ANTOLOGÍA

BIOMA PAMPA EN VERSO: poemas inspirados en los paisajes, las vidas y las culturas de los campos del sur.

PRESENTACIÓN

El Proyecto Cultural Afetos Políticos (nombre oficial en portugués: Projeto Cultural Afetos Políticos), de la Universidad Federal de Rio Grande – FURG, hace pública la apertura de inscripciones para la selección de poemas inéditos que integrarán el libro electrónico «Colección Bioma Pampa en Verso: poéticas inspiradas en los paisajes, las vidas y las culturas de los campos del sur». La obra constituye una acción de extensión universitaria, de carácter cultural, educativo y socioambiental, sin fines de lucro, con publicación en formato digital (libro electrónico) y disponibilidad gratuita para el público, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta convocatoria.

Esta convocatoria forma parte de una acción de extensión universitaria y está abierta a todas las personas interesadas, incluidos los miembros de las comunidades académicas de universidades públicas y privadas, estudiantes, personal técnico y docentes, y la comunidad en general, sin restricción de nacionalidad o lugar de residencia ni requisito de vínculo institucional, invitándoles a participar en un proyecto cultural de poesía.

El bioma Pampa es una formación natural de extensos campos herbáceos, también conocidos como campos del sur, que se extiende por la región meridional de América del Sur. Se caracteriza por el predominio de gramíneas

y otras plantas rastreras, un relieve suavemente ondulado y un clima subtropical, que sostienen una biodiversidad propia. Presente en Brasil, Argentina y Uruguay, la Pampa constituye un sistema vivo en el que la biodiversidad se entrelaza con los paisajes y las experiencias humanas, influyendo en las formas de vivir, trabajar, relacionarse con la naturaleza y producir cultura, tanto en el medio rural como en las ciudades ubicadas en este bioma.

En este contexto, la antología propone una invitación a la observación, la reflexión y la escritura poética a partir de la biodiversidad del biomaPampa, reconociendo que esta puede percibirse y resignificarse a partir de diferentes trayectorias, territorios y miradas. Los paisajes, las vidas y las culturas asociadas a la Pampa se entienden como fuente de inspiración para los poemas, sin carácter descriptivo o técnico obligatorio, considerándose el lenguaje poéticolibre en sus formas, estilos y enfoques. La convocatoria está especialmente dirigida a autores de los países que comparten el bioma Pampa, como Brasil, Argentina y Uruguay, así como autores de otros territorios interesados en la temática.

1. OBJETIVO

1.1. La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar poemas inéditos que tengan como eje la biodiversidad del bioma Pampa, entendida como una invitación a la observación, la reflexión y la escritura poética a partir de la naturaleza, considerando tanto las vivencias de quienes crecieron en contacto directo con el campo como las experiencias de quienes hoy viven en las ciudades ubicadas en este bioma.

1.2. Los poemas deberán dialogar con la biodiversidad del bioma Pampa, estimulando diferentes formas de ver y sentir la naturaleza en sus múltiples contextos, y podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- la relación entre el ser humano y la naturaleza en el bioma Pampa;
- los pueblos y las culturas del bioma Pampa;
- los ecosistemas y los paisajes del bioma Pampa;

- las características climáticas del bioma Pampa;
- la fauna característica del bioma Pampa;
- la flora característica del bioma Pampa.

1.3. No se exige un enfoque técnico o científico, ya que la escritura se entiende como un ejercicio poético libre en cuanto a formas, estilos y perspectivas.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. Podrán participar en esta convocatoria pública autores, personas físicas, interesados en la producción poética con temática relacionada con la biodiversidad del bioma Pampa, de acuerdo con los criterios definidos en esta convocatoria, sin restricción de nacionalidad, lugar de residencia o vínculo institucional.

2.2. La participación está condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) personas físicas mayores de 18 (dieciocho) años;

b) Las personas físicas menores de 18 (dieciocho) años podrán participar mediante la autorización expresa del responsable legal, que deberá otorgarse en el propio formulario electrónico de inscripción.

c) se aceptarán inscripciones individuales o en coautoría;

d) cada autor podrá participar como primer autor en un solo poema;

e) no se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial en ninguna etapa de la creación del texto, incluyendo la escritura, reescritura, complementación o sugerencia de versos.

3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

3.1. Las inscripciones estarán abiertas del 1 de marzo al 15 de abril de 2026.

3.2. La inscripción y el envío de los poemas deberán realizarse exclusivamente a través del formulario electrónico, disponible en la

dirección https://sinsc.furg.br/detalheseventos/3083; no se aceptarán inscripciones por otros medios.

3.3. Las consultas e informaciones relativas a esta convocatoria pueden enviarse al correo electrónico: afetospoliticos@gmail.com

4. CONDICIONES DE ENVÍO

4.1. Cada autor podrá enviar tantos poemas como desee a esta convocatoria pública. Sin embargo, se seleccionará para la antología un máximo de un poema por autor como primera autoría.

4.2. Los poemas deberán presentarse mediante inscripción individual en el SINSC, completando el formulario electrónico de inscripción e incluyendo un único poema en el propio formulario. Será necesaria una nueva inscripción para enviar otro poema.

4.3. Se aceptarán envíos individuales o en coautoría.

Párrafo único. No hay límite para la participación en poemas seleccionados en coautoría, estando restringida únicamente la selección de un poema por persona como primera autoría.

4.4. Los poemas deberán estar escritos en portugués o español, tener como eje la biodiversidad del bioma Pampa y enviarse en formato PDF o Word (.doc o .docx), utilizando la fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5, con el nombre completo del autor o autora en el encabezado del archivo.

4.5. Solo se aceptarán poemas inéditos, enviados a través del formulario electrónico, con la ficha de inscripción debidamente completada y la autorización para la publicación formalizada en el propio sistema.

4.6. No se aceptarán textos que presenten contenido discriminatorio, ofensivo o que violen los derechos de terceros, incluidos los derechos de autor.

4.7. El envío de poemas que no cumplan con las condiciones establecidas en este puntoserá motivo dedescalificación de la inscripción.

5. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

5.1. La selección de los poemas será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, compuesta por miembros del Proyecto Cultural Afetos Políticos e invitados de las áreas literaria, ambiental y educativa.

5.2. La evaluación de las obras tendrá en cuenta los siguientes criterios:

a) adecuación al tema, considerando el enfoque de la biodiversidad del bioma Pampa como una invitación a la observación, la reflexión y la expresión poética;

b) calidad literaria y originalidad de la escritura poética;

c) coherencia estética y lingüística, respetando la libertad de formas, estilos y enfoques.

5.3. Serán descalificados los poemas que:

a) presenten contenido discriminatorio, ofensivo, prejuicioso o que incite a la violencia, el odio o la intolerancia de cualquier naturaleza;

b) violen los derechos de autor o de terceros;

c) no cumplan con las condiciones establecidas en esta convocatoria;

d) no sean de autoría humana, en los términos previstos en esta convocatoria.

5.4. El resultado de la selección se dará a conocer antes del 30 de junio de 2026, a través de las redes sociales y los canales oficiales del Proyecto Cultural Afetos Políticos, así como por los medios institucionales de difusión de la Universidad Federal de Rio Grande (FURG) y de las universidades e instituciones asociadas.

5.5. La organización podrá incluir en la antología a autores invitados, por curaduría editorial, cuya participación no se somete al proceso de selección previsto en esta convocatoria.

5.6. La antología podrá contar con la participación de colaboradores invitados para la cesión de imágenes de autoría propia, destinadas a la composición editorial del libro electrónico, observando las disposiciones relativas a los derechos de autor y la autorización de uso.

6. DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO

6.1. Al realizar la inscripción mediante el formulario electrónico y, en caso de ser seleccionado, el participante autoriza expresamente, en los campos específicos del sistema, al Proyecto Cultural Afetos Políticos a utilizar el poema presentado, de forma gratuita, no exclusiva y sin fines de lucro, con fines exclusivamente educativos y culturales, siempre con la debida cita del autor, en los siguientes términos:

a) publicación en una antología digital (e-book), de acceso gratuito;

b) uso en folletos didácticos y materiales educativos;

c) grabación y puesta a disposición en formato de audio;

d) difusión en redes sociales, sitios web y plataformas digitales del Proyecto Cultural Afetos Políticos;

e) uso por terceros con fines exclusivamente educativos y culturales, sin fines de lucro y con cita obligatoria del autor.

6.2. En cualquier forma de uso, publicación o divulgación, siempre se citará el nombre del autor y se mantendrán íntegramentelos derechos de autor.

6.3. El autor seguirá siendo titular de la propiedad intelectual y de los derechos morales sobre la obra, sin que el Proyecto Cultural Afetos Políticos realice ninguna explotación comercial de los poemas.

6.4. La autorización para la publicación de los poemas seleccionados se formalizará en el propio formulario electrónico de inscripción, mediante un campo específico de aceptación, sin que sea necesaria una firma posterior.

6.5**.** La autorización no implica la cesión definitiva ni exclusiva de los derechos de autor, pudiendo el autor utilizar libremente su obra en otros medios, siempre que se cite la publicación original vinculada al Proyecto Cultural Afetos Políticos.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. La inscripción implica la aceptación íntegra de los términos de esta convocatoria.

7.2. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Organizadora del Proyecto Cultural Afetos Políticos.

7.3. La presente convocatoria entra en vigor en la fecha de su publicación.

8. CRONOGRAMA

Etapa	**Fecha**
Publicación de la convocatoria	01/3/2026
Período de inscripción	01/3/2026 al 15/4/2026
Evaluación de los poemas	15/4/2026 al 30/5/2026
Divulgación del resultado	hasta el15/6/2026
Publicación del libro electrónico	hasta el01/8/2026

8.2. Las fechas podrán modificarse por necesidades de la organización, previa comunicacióna través de los canales oficiales del proyecto.

Rio Grande/RS, 1 de marzo de 2026.

Comisión Organizadora

Proyecto Cultural Afetos Políticos – FURG